

--- *Finis* :

1

2

3

4

5 **Eduardo Orquera Z.**

6 **NOTARIO DÉCIMO**

7 **QUITO - ECUADOR**

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

"GRANTURISMO AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA."

CUANTIA DE: S/.3'000.000,00 a S/.30'000.000,00

DI: 4 COPIAS

&&&*& MF *&&&

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES DIECIOCHO (18) DE ENERO de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, Notario Décimo del cantón Quito, comparece el señor FAUSTO AMNELIO POZO MARROQUIN, en su calidad de Gerente de la Compañía GRANTURISMO AGENCIA DE VIAJES COMPANIA LIMITADA, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:-

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo, díguese insertar una de la cual conste el siguiente

Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía GRANTURISMO AGENCIA DE VIAJES COMPANIA

LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA:-

COMPARECIENTE:- Comparece el señor FAUSTO AMNELIO POZO

MARROQUIN, en calidad de Gerente de la Compañía GRANTURISMO

AGENCIA DE VIAJES COMPANIA LIMITADA, conforme consta del

nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por

los Estatutos Sociales, casado, ecuatoriano, mayor de edad,

domiciliado y residente en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA:-

ANTECEDENTES:- Mediante escritura pública celebrada el dos

de marzo de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario

Quinto del Cantón Doctor Ulpiano Gaybor Mora, e inscrita en

el Registro Mercantil el veinte y nueve de abril del mismo

año, se constituyó la Compañía GRANTURISMO AGENCIA DE

VIAJES COMPANIA LIMITADA.- TERCERA:- Con los antecedentes,

el compareciente en cumplimiento a lo resuelto en la Junta

General Universal de Socios declara: Que la Compañía

aumenta su capital social de TRES MILLONES DE SUCRES a

TREINTA MILLONES DE SUCRES; es decir un aumento de VEINTE Y

SIETE MILLONES DE SUCRES que el socio señor FAUSTO AMNELIO

POZO MARROQUIN lo aporta en numerario.- Se reforma el

Artículo Quinto de los Estatutos Sociales que será

sustituido por el siguiente: ARTICULO QUINTO:- El nuevo

capital social de la Compañía es de TREINTA MILLONES DE

SUCRES, dividido en seis mil participaciones sociales de

cinco mil sucres cada una que corresponde a los socios de

la siguiente manera:- - - - -



[Handwritten signature and initials]

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO	CAPITAL NUEVO
1 FAUSTO POZO	2'980.000	27'000.000	29'980.000
2 INGRID POZO GALINDO	10.000	-----	10.000
3 LIDIA GALINDO	10.000	-----	10.000
4 TOTALES	3'000.000	27'000.000	30'000.000

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.-" (HASTA AQUI LA MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta, que se halla redactada y firmada por el señor Doctor Galo Acosta Castrillón, Abogado con matrícula profesional número veinte y dos veinte y nueve, del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo, todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]

FAUSTO ANSELMO POZO MARROQUIN

GRANTURISMO AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

C.C.No. 170286581-5.

El Notario:
[Handwritten signature]

(FIRMADO) DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO.- SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES

10-



GRANTURISMO AGENCIA DE VIAJES

005



Dr. Eduardo Orquera ^{7.}



NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR Quito, Diciembre 04 de 1996

Señor
FAUSTO ANMELIO POZO MARROQUIN
Presente

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicarle que en Junta General de Socios de la Compañía "Granturismo Agencia de Viajes Cfa. Ltda.", Llevada a cabo el día 2 de diciembre del presente año, tuvo el acierto de elegirle a usted Gerente de la Compañía, por el período de tres años, contados a partir de la presente fecha, conforme lo establecido en nuestros Estatutos.

Particular que me es grato poner en su conocimiento, para que el presente nombramiento se digna inscribirlo en el Registro correspondiente, puesto que en la misma sesión tomó posesión de su cargo.

Atentamente,

Lidia Estida Galindo Guzmán
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía "Granturismo Agencia de Viajes Cfa. Ltda."

FAUSTO ANMELIO POZO MARROQUIN
GERENTE

Certifico que la firma y rúbrica al pie del presente nombramiento por el señor Fausto Anmelio Pozo Marroquin, es auténtica, la cual usa en todos sus actos públicos y privados.

Lidia Estida Galindo Guzmán
PRESIDENTE

NOTA: De conformidad con las escrituras de constitución, el Gerente es el Representante legal de la Compañía.
Las escrituras se inscribieron en el registro Mercantil el 29 de Abril de 1983.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 142 del Registro de Nominaciones Tomo 127 Quito, a 12 DIC. 1996

REGISTRO MERCANTIL

Julio Cesar Almeida M.
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



J



GRANTURISMO

AGENCIA DE VIAJES



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
GRANTURISMO AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, hoy día veinte y tres de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las 17h00, en el local de la Compañía situada en el Pasaje Amador, Of. 008, de la calle García Moreno No. 350, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	No. PARTICIPACIONES
FAUSTO POZO MARROQUIN	\$ 2'980.000	596
INGRID POZO GALINDO	\$ 10.000	2
LIDIA GALINDO GUZMÁN	\$ 10.000	2
	<u>3'000.000</u>	<u>600</u>

Por encontrarse presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, por unanimidad resuelve reunirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

1o.- AUMENTO DE CAPITAL

2o.- REFORMA DEL ARTICULO QUINTOS DE LOS ESTATUTOS

Por resolución de los socios, dirige esta sesión la Presidente de la Compañía Sra. Lidia Esilda Galindo Guzmán y como Secretario el señor Gerente Fausto Pozo Marroquín.

Una vez que la secretaria ha constatado que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado declara instalada la sesión de la compañía y ordena que se proceda a nombrar los puntos del orden del día anotado.

1o.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA

El señor Fausto Pozo Marroquín, manifiesta que por conversaciones previas sostenidas entre los socios han resuelto aumentar el capital social de la Compañía en VEINTE Y SIETE MILLONES DE SUERLES, es decir del capital actual de tres millones de sucres, se elevará a TREINTA MILLONES DE SUERLES.- Este aumento de capital se efectuará en numerario, por lo que todos los socios por unanimidad aceptan dicho aumento de capital.

2o.- REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS

Toma la palabra el señor Fausto Pozo Marroquín, y manifiesta

NUEVOS: 956-553 / 950-777 / 951-777

AGENCIA CENTRO: Pasaje Amador - Interior Telfs.: 516-553 / 214-488 / 510-777 / 511-777 Telefax: 582-243 P. O. Box 41-85 QUITO - ECUADOR

AGENCIA NORTE: Isla Floreana E8-129 y Av. De Los Shyris Telefax: 267- 444 Teléfono: 267- 445

que la Compañía al aumentar su capital social deberá necesariamente reformar el Artículo Quinto de los Estatutos y dirá: El nuevo capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil participaciones sociales de cinco mil sucres cada una que corresponde a los socios en la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL - NUMERARIO	CAPITAL NUEVO
FAUSTO POZO	\$ 2'980.000	\$ 27'000.000	\$ 29'980.000
INGRID POZO	\$ 10.000	\$ 10.000
LIDIA GALINDO	10.000	\$ 10.000
	<u>\$ 3'000.000</u>	<u>\$ 27'000.000</u>	<u>\$ 30'000.000</u>

Los socios señora Lidia Lucinda Galindo Guzmán y Srta. Ingrid Joseph Pozo Galindo, renuncian al derecho de preferencia en este aumento, en proporción a sus participaciones sociales y estatutos, y aceptan su conformidad con el aumento de capital en los términos constantes en el acuerdo anterior. Todos los socios lo aprueban por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de este acta, la misma que es leída por el secretario y suscrita por los presentes

[Signature]
FAUSTO POZO MARROQUÍN

[Signature]
INGRID POZO GALINDO

[Signature]
LIDIA GALINDO GUZMAN

RAZON.- La presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía, por lo que para los fines legales consiguientes me remito a ella.- Certifico.

[Signature]
FAUSTO POZO MARROQUÍN
GERENTE-SECRETARIO

SE-OTOR-



... se ante mí, Doctor EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO; y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a DIECIOCHO (18) DE ENERO de mil novecientos noventa y nueve.-

[Handwritten signature of Dr. Eduardo Orquera Zaragosin]



DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

RAZON DE MARGINACION:- Dando cumplimiento a lo ordenado por el señor Doctor ROBERTO SALGADO VALDEZ, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 99.1.1.1.00423, de 17 de febrero de 1999, y al margen de la matriz de la escritura cuya copia antecede, tomé nota de la APROBACION DE AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "GRANTURISMO AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA." - Quito, 23 de febrero de 1999.-

[Handwritten signature of Dr. Eduardo Orquera Zaragosin]

DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



**DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA****NOTARIA
QUINTA**

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía "GRANTURISMO AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaría ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el dos de marzo de mil novecientos ochenta y tres, tomé nota de la Resolución No.99.1.1.1.00423 de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, mediante la cual el Intendente de Compañías de Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, aprueba el Aumento de Capital y la reforma de estatutos de la presente compañía.- Quito, a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

H. Navas Davila
Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 17 DE FEBRERO DE 1999, bajo el número 1091 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 390 del Registro Mercantil de veinte y nueve de Abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs 980vta, Tomo 114.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " GRANTURISMO AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.", otorgada el 18 de Enero de 1999, ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, DR. EDUARDO ORQUERA Z.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley signado con el número 721.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 876 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Remertorio bajo el número 009510.- Quito, a trece de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/1a.-

